MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, 14 de Octubre de 1901.

Siendo conveniente á los intereses del país crear un Consulado General en los Estados Unidos Mexicanos;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Don Eduardo Tagliavia Cónsul General del Paraguay en la República Mexicana, con residencia en la ciudad de México.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Carlos Flecha